



INFORME TÉCNICO DE QUEJA

112-0326

19 FEB 2015

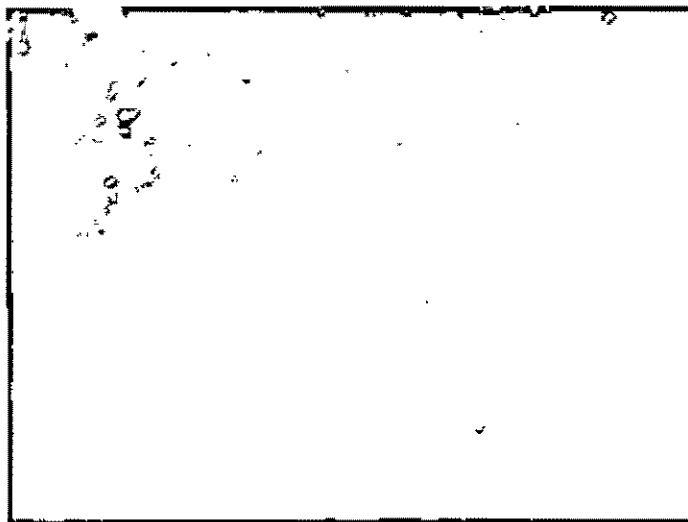
1. Asunto: Queja Ambiental			
2. Radicado y Fecha: SCQ-131-0088 del 06 de Febrero de 2015.			
3. Municipio y código: El Santuario / 5697		4. Vereda y Código: La Chapa / 050169700999	
5. Paraje o Sector: NA		6. Tipo de afectación ambiental: Afectación a fuente hídrica	
7. Proyecto, Obra o Actividad: Minería ilegal.			
8. Nombre del Predio: Sin Datos		9. Folio de Matrícula Inmobiliaria (FMI): Sin Datos	
10. Localización exacta donde se presenta el asunto:			
10.1 Municipio de Santuario, Autopista Medellín – Bogotá vía antigua al Municipio de Granada, sector conocido como el lavadero de papas, vivienda contigua.			
11. Coordenadas del Predio: Tomadas con GPS		X: 869.966.65	Y: 1.169.619.51
		Plancha: NA	Escala: NA
12. Nombre de la subcuenca o microcuenca y código: SUBC. QDA. LA MARINILLA / 23080116005			
13. Nombre del presunto infractor: Pedro Zuluaga Ramírez			
14. C.C o NIT del presunto infractor: 3.606.887		15. Dirección y teléfono del presunto infractor: TEL. 5461233 (Familiar).	
16. Nombre del interesado: Rodrigo Ramírez			
17. C.C o NIT del interesado: Sin datos		18. Dirección y teléfono del interesado: 3146131376	
19. Expediente No:		20. Relacionado con otros Expediente: NA	
21. Fecha de la visita o elaboración de informe: 12-02-2015 visita			
22. Personas que participan en la visita:			
Nombre y Apellido		Cédula	Teléfono
Pedro Zuluaga Ramírez		3606887	5461233
Boris Botero Agudelo		15356137	5461616
23. Principal recurso afectado:			
Suelo	Agua	Aire	Flora
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Fauna	Paisaje		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
24. La actividad está siendo realizada: Con permiso: <input type="checkbox"/> Sin Permiso: <input type="checkbox"/>			
25. Descripción sucinta de lo manifestado por el usuario en la queja:			
25.1 El quejoso manifiesta que están socavando la quebrada generando afectaciones a la misma.			
26. Descripción sucinta de antecedentes:			
26.1 Queja Ambiental SCQ-131-0088 del 06 de Febrero de 2015.			
27. Descripción precisa de la situación y afectaciones encontradas:			
En la visita al predio de la familia Zuluaga Ramírez se evidenció lo siguiente:			
27.1 Se encuentra un almacenamiento de material de arrastre de la quebrada La Marinilla, principalmente arena.			
27.2 Al momento de la visita no se encuentra personal laborando en la fuente.			
27.3 El señor Pedro Zuluaga, aduce tener tradición en la realización de la actividad artesanal, mas no se encuentra registrado por parte de la administración municipal.			
27.4 No se evidencian socavamiento de la rivera de la fuente hídrica; el señor Zuluaga aduce que la actividad se realiza manualmente y en el centro del mismo sin intervenir las riveras.			
27.5 Se encuentra un montículo de limo, en la parte media del predio, del cual dista de la fuente hídrica.			
27.6 Se le indica al señor Zuluaga, de realizar una obra de retención, control o sedimentación en la fuente deberá tramitar el respectivo permiso de ocupación de cauce.			

Ruta: [www.cornare.gov.co/sgl/Misionales/Control\\_y\\_Seguimiento/Anexas](http://www.cornare.gov.co/sgl/Misionales/Control_y_Seguimiento/Anexas) Vigente desde: 08 nov-14 F-CS-35V7



Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"  
Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá km 54 El Santuario Antioquia. Nit: 890965138-3 Tel: 546 16 16 Fax: 546 16 16

E-mail: [sciente@cornare.gov.co](mailto:sciente@cornare.gov.co), [servicios@cornare.gov.co](mailto:servicios@cornare.gov.co)  
Regionales: Páramo: 869 15 69 - 869 15 35, Valles de San Nicolás: 561 38 56 - 561 37 09, Bosques: 834 75 00  
Porce Nus: 866 01 26, Aguas: 861 14 14, Tecnoparque Los Olivos: 546 30 77  
CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29.



Material de playa extraído de la fuente.

Montículo de limo, para futura compactación del ingreso del predio.

28. Calificación de las afectaciones:

a. **MATRIZ DE AFECTACIONES:** Permite determinar que aspectos del proyecto, obra o actividad son los más nocivos para los Recursos Naturales, el Medio Ambiente y la Población.

**MATRIZ DE AFECTACIONES**

BIEN O RECURSO AFECTADO	ACCIONES O ACTIVIDADES QUE GENERAN LA AFECTACIÓN		OBSERVACIONES
	Acción 1	Acción 2	
Suelo o área protegida			
Aire – Ruido			
Suelo y Subsuelo			
Agua superficial y subterránea			
Flora			
Fauna			
Paisaje (incluye cambios topográficos)			
Uso del suelo			
Infraestructura			
Cultura			
Personas (salud, seguridad, vidas)			
Economía			

R= RELEVANTE; NR= NO RELEVANTE; NA= NO APLICA

b. Valoración de la importancia de la afectación: Usar Anexo 1 (Valoración Importancia de la Afectación) si la afectación ya ha ocurrido, o usar Anexo 2 (Valoración Magnitud Potencial de la Afectación) si la afectación es potencial. (Anotar el resultado numérico de la valoración efectuada en el anexo e indicar si es irrelevante, leve, moderada, severa o crítica).

29. CONCLUSIONES:

- 29.1 El señor Pedro Zuluaga Ramirez, se encuentra realizando extracción manual de material de arrastre de la quebrada La Marinilla, sin poseer registro municipal de la actividad.
- 29.2 No se evidencia socavamiento de las laderas de la fuente hídrica.
- 29.3 Al momento de la visita no se encuentran obras civiles relacionadas a la fuente.



**30. Recomendaciones:**  
 30.1 Remitir al Municipio para lo de su conocimiento y competencia.  
 30.2 Remitir a la Oficina jurídica para lo su conocimiento y competencia.

Tramitar permiso ante la entidad competente:

CORNARE	<input type="checkbox"/>	ICA	<input type="checkbox"/>	Municipio	<input type="checkbox"/>	Otro (Cuál?):	<input type="text"/>
---------	--------------------------	-----	--------------------------	-----------	--------------------------	---------------	----------------------

Necesita presentar

Copia de permisos	<input type="checkbox"/>	Caracterizaciones	<input type="checkbox"/>	Diseños	<input type="checkbox"/>
-------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------	---------	--------------------------

**31. Actuación siguiente: Abogadocliente**

a. El funcionario de CORNARE verificará el cumplimiento de estas instrucciones en la siguiente fecha:	Día	Mes	Año
b. El señor (a): _____ debe presentarse en las Oficinas en CORNARE ubicadas en _____ a dar versión por la presunta Afectación a los Recursos Naturales, en la siguiente fecha y hora:			
c. El Asunto requiere elaboración de Acto Administrativo por parte de la Oficina Jurídica de CORNARE	SI	NO	
	X		

**32. Anexos (fotografías, diseños, lineamientos, etc):**

No. de folios:

**33. Funcionario Asignado Actuación Siguiete: ABOGADOCLIENTE**

Elaboró (Técnico de CORNARE)		Revisó: (Coordinador de Grupo de Área)		Aprobó: (Jefe inmediato, Jefe de Dependencia o Coordinador del Grupo)	
Nombre:	BORIS BOTERO AGUDELO.	Nombre:		Nombre:	RUTH MARINA OCAMPO PINEDA.
Firma:		Firma:		Firma:	
Fecha:	17-FEB-2015	Fecha:		Fecha:	18/02/2015

ZUTRÓLYA





112-0326

170

El Santuario,

19 FEB 2015

Señores

Municipio de El Santuario

Calle 50 N° 49-71

546 00 80

**Asunto:** Remisión de Informe Técnico

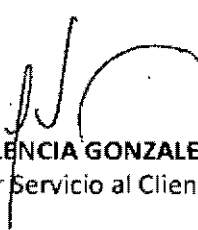
Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito remitir copia del Informe Técnico generado de la visita del día 12 de Enero de 2015, mediante el cual se establece la actividad de la minería ilegal, Municipio de El Santuario, Vereda la Chapa, dandolas siguientes Conclusiones:

- El señor Pedro Zuluaga Ramírez, se encuentra realizando extracción manual de material de arrastre de la quebrada La Marinilla, sin poseer registro municipal de la actividad.
- No se evidencia socavamiento de las márgenes de la fuente hídrica.
- Al momento de la visita no se encuentran obras civiles ocupando la fuente.

Lo anterior para su conocimiento y competencia

Atentamente,

  
**JAVIER VALENCIA GONZALEZ**  
Subdirector Servicio al Cliente  
CORNARE

Anexo: copia de Informe Técnico

Técnico Boris Batero Agudelo 12-02-2015

*Gestión Ambiental, social, participativa y transparente*



Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Cauca  
Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá km 54 El Santuario, Antioquia - N.A. 500250

Regionales: Páramo: 869 15 89 / 869 15 35, Volcan de Barú: 869 15 35

CITES Aeropuerto José María Córdova, Medellín - T. 494 11 11